ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 018-2020
25 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Guaranda a los veinte y cinco días del mes de noviembre del dos mil veinte, a las catorce horas, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décima octava, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. C. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco Mendoza PhD, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Nelson Monar, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Martha López, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Oswaldo López, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Telmo Elías Yánez, Representante Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas; Dr. Henry Vallejo, Representante de los Profesores; Ing. Mónica Bonilla, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. Sonia Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Hugo Núñez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Arq. César Pazmiño, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Diana Chuya, Representante estudiantil; Sr. Iván Chochos, Representante estudiantil, ingresa por delegación de la Srta. Nayelhi Cueva; Dr. Diego Viteri, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala, Director Extensión San Miguel; Sr. Geovanny Aguaguiña, Secretario General del Sindicato de Trabajadores; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente de la Asociación de Profesores;

Ausentes: Srta. Grace Wilcaso, Representante estudiantil; Lic. Rolando Viteri, Presidente Asociación de Empleados; Srta. Yadira Guingla, presidente FEUE, Bolívar; Lic. Teresa Arroba, Representante Empleados y Trabajadores;

DR. ARTURO ROJAS, buenas tardes gracias por la presencia a esta nueva reunión convocada con la finalidad de tratar importantes para el desarrollo de la institución.

Por secretaria se procede a dar lectura al orden del día la convocatoria.

1. Análisis y Aprobación de la Convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición para llenar 10 vacantes de Profesores Titulares Auxiliares, Tiempo Completo.
2. Análisis y Resolución de estudiantes promovidos al primer período académico en las distintas carreras por obtener el puntaje más alto, de acuerdo al art. 8 del Reglamento del Sistema de Nivelación y Admisión.
3. Análisis y autorización de la rectificación de la calificación de la asignatura Producción y Salud Ovina-Caprina, del Décimo Ciclo de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la estudiante Kimberly Yanly Méndez Narváez.
4. Análisis y Aprobación de Matrículas excepcionales de estudiantes de las carreras de: Turismo; y, Comunicación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de acuerdo al orden del día y al ser una sesión extraordinaria, solicito por secretaria se de lectura al primer punto.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO, Análisis y Aprobación de la Convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición para llenar 10 vacantes de Profesores Titulares Auxiliares, Tiempo Completo.

DR. ARTURO ROJAS, estimados compañeros por la importancia se da este llamado a concurso de merecimientos, con la buena predisposición ustedes manifestaron con algunas observaciones que también se realizaron, en ese sentido era pertinente realizar esta actualización y aprobación, con la finalidad de revisar las nomenclaturas CINE de las asignaturas., por lo que solicito al Dr. Alfonso Bonilla, Director de Talento Humano de una explicación del caso.
DR. ALFONSO BONILLA, señores Miembros de Consejo, señor Rector como usted había manifestado al inicio de la reunión, cuando se trató la convocatoria anterior se había hecho el análisis correspondiente el Consejo así lo aprobó posteriormente habíamos hecho la revisión en cuanto a la estructura de la convocatoria verificando de acuerdo al reglamento de homologación de títulos lo que se determina en el campo amplio y en el campo específico, era muy puntualizar las asignaturas para las cuales se estaba haciendo el requerimiento de los señores docentes de acuerdo al pedido de las diferentes facultades, habíamos hecho también la revisión comparativa con convocatorias emitidas por otras instituciones de educación superior en las cuáles verificamos que existen en las convocatorias puntualizadas las asignaturas, por qué es necesario puntualizar las asignaturas para establecer la correlación que ponemos en el título de maestría o afines.

DR. ARTURO ROJAS, en consideración, como lo manifiesto tuvimos que revisar nuevamente para que exista afinidad en relación a los títulos de Maestría o PhD que se encuentren dentro del campo amplio y específico CINE de la convocatoria, compañeros con la aportes e inquietudes que se han realizado en cada una de las carreras; gracias por la aprobación de este punto, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

RCU – 018 – 2020 – 083

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LLENAR 10 VACANTES DE PROFESORES TITULARES AUXILIARES, TIEMPO COMPLETO, CON UNA REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA (RMU) $. 1.676,oo, (MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS), DE ACUERDO A CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 46, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE,2020; DEROGÁNDOSE LA RESOLUCIÓN RCU-017-2020-081, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE,2020.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

No. BLOQUE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CARRERA	ASIGNATURAS	CAMPO AMPLIO CINE	CAMPO ESPECÍFICO CINE	GRADO	POSGRADO	No. HORAS SEMANALES	RMU	No. PROFESORES
1	PROFESOR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	RIESGOS DE DESASTRES	• MATEMÁTICAS • CALCULO DIFERENCIAL • ESTADISTICA • PROBABILIDADES	05. CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA Y ESTADÍSITCA	4. MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA	Ingeniero/a; o afines	PhD, Maestría en Matemáticas/ Maestría en Estadística; o afines	40 HORAS	1676,00	1
2	PROFESOR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	ENFERMERÍA	• SEMIOLOGIA • EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA II • FARMACOLOGIA II	09 SALUD Y BIENESTAR	01 SALUD	Médico General	PhD/Maestría en Medicina Salud Publica; Especialista Médico; o afines	40 HORAS	1676,00	1

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

No. BLOQUE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CARRERA	ASIGNATURAS	CAMPO AMPLIO CINE	CAMPO ESPECÍFICO CINE	GRADO	POSGRADO	No. HORAS SEMANALES	RMU	No. PROFESORES
1	PROFESOR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	EDUCACIÓN INICIAL	**• FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE INFANTIL** **• PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN INICIAL** **• ESTIMULACIÓN TEMPRANA** **• DISEÑO CURRICULAR DE 0 A 6 AÑOS**	01 EDUCACIÓN	01 EDUCACIÓN	Licenciado/a en Ciencias de la Educación Inicial; o afines	PhD/Maestría en Educación Inicial; o afines	40 HORAS	1676,00	1

2	PROFESOR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	EDUCACIÓN BÁSICA	• **MODELOS EDUCATIVOS: FUNDAMENTOS, ENFOQUES HISTÓRICOS DE PENSAMIENTO Y VALORES** • **MODELOS CURRICULARES :FUNDAMENTOS , ENFOQUES Y VALORES** • **MODELOS Y PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: DIAGNÓSTICO** • **CÁTEDRA INTEGRADORA: LOS CONTEXTOS DE LOS SUJETOS EDUCATIVOS EGB Y EL APRENDIZAJE HUMANO**	01 EDUCACIÓN	01 EDUCACIÓN	Licenciado en Ciencias de la Educación Básica	PhD/Maestría en Educación o afines.	40 HORAS	1676,00	1

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

No. BLOQUE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CARRERA	ASIGNATURAS	CAMPO AMPLIO CINE	CAMPO ESPECÍFICO CINE	GRADO	POSGRADO	No. HORAS SEMANALES	RMU	No. PROFESORES
1	PROFESOR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	AGROINDUSTRIAS, y AGRONOMÍA	• ALGEBERA • TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALITICA • CÁLCULO INTEGRAL Y ECUACIONES DIFERENCIALES. • CÁLCULO DIFERENCIAL	05 CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA	04 MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA	Ingeniero/a: o afines	PhD/Maestría en Matemáticas; o afines	40 HORAS	1676,00	1

2	PROFESOR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	MEDICINA VETERINARIA	• Anatomía • Fisiología • Parasitología y enfermedades parasitarias • Biotecnología de la reproducción animal • Imagenología	08. AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	04 VETERINARIA	Médico Veterinario; Médico Veterinario Zootecnista; o afines	PhD/Maestría en Medicina Veterinaria; Maestría en clínica y cirugía o Maestría en Reproducción animal; o afines.	40 HORAS	1676,00	1

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

No. BLOQUE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CARRERA	ASIGNATURAS	CAMPO AMPLIO CINE	CAMPO ESPECÍFICO CINE	GRADO	POSGRADO	No. HORAS SEMANALES	RMU	No. PROFESORES
1	PROFESOR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	DERECHO	• Derecho de Propiedad Intelectual • Derecho Internacional privado • Derecho internacional público • Historia del derecho	03 CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO	03 DERECHO	Abogado/a	PhD/Maestría en Derecho o afines;	40 HORAS	1676,00	1
2	PROFESOR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	SOIOLOGÍA	• Sociología • Introducción a la Sociología • Planificación de Desarrollo Institucionalidad - Estado y políticas públicas y Plan Nacional de Desarrollo • Historia de la formación social ecuatoriana	03 CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO	01. CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Sociólogo/a; o afines	PhD/Maestría en Sociología; o afines	40 HORAS	1676,00	1

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

No. BLOQUE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CARRERA	ASIGNATURAS	CAMPO AMPLIO CINE	CAMPO ESPECÍFICO CINE	GRADO	POSGRADO	No. HORAS SEMANALES	RMU	No. PROFESORES
1	PROFESOR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	-CONTABILIDAD SUPERIOR I -AUDITORÍA AMBIENTAL AUDITORÍA FORENSE -CONTABILIDAD SUPERIOR II	04 ADMINISTRACIÓN	01 EDUCACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN	Ingeniero o Licenciado en Contabilidad y Auditoría; o afines	PhD/Maestría en Contabilidad y Auditoría	40 HORAS	1676,oo	1
2	PROFESOR AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA; Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MATEMÁTICA FINANCIERA MATEMÁTICA I ÁLGEBRA LINEAL ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA ESTADÍSTICA INFERENCIAL	05 CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA	04 MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA	Ingeniero Matemático; Licenciado/a en Matemática /Estadística; o afines	PhD/Maestría en Matemático/ Maestría en Estadística, o afines	40 HORAS	1676,oo	1

PARA TODOS LOS PAQUETES SE INCLUYE:
ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN PARA EL CARGO:
-Docencia -Preparación de Clases-Calificación de Trabajos -Actividades de Vinculación con la Sociedad-Investigación Formativa y Generativa-Participación en Proyectos de Investigación-Tutorías Especializadas-Actividades de Gestión.

DR. ARTURO ROJAS, por favor por secretaria solicito se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO, Análisis y Resolución de estudiantes promovidos al primer período académico en las distintas carreras por obtener el puntaje más alto, de acuerdo al art. 8 del Reglamento del Sistema de Nivelación y Admisión.

DR. ARTURO ROJAS, gracias solicito por favor a la Dra. Silvia Pacheco, dar la explicación en este punto.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros es una disposición que se encuentra dentro del Reglamento de Nivelación y Admisión, el listado es aprobado por la SENESCYT de los estudiantes que han rendido su examen para el ingreso a las Universidades, el artículo 8 del Reglamento manifiesta que las instituciones de Educación Superior, promoverán a primer periodo académico a los alumnos mejores puntuados que consten en la matriz de tercer nivel enviada por la misma Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación que en el periodo correspondiente en este caso señor rector compañeros miembros y compañeros de este Consejo universitario la SENESCYT ya nos envió a nosotros como Universidad los mejores puntuados, en este caso estamos hablando de las 14 carreras que tenemos y dentro de ellos están los mejor puntuados 192 personas que ingresarán directamente a primer ciclo, considerando matrícula ordinaria.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros esto constituye un derecho constitucional que como Universidad no podemos negar a los estudiantes mejores puntuados de ingresar directamente a primer ciclo, un número significativo que han sido promovidos por la SENESCYT, pongo en consideración compañeros para la aprobación; gracias por la aprobación quedaría aprobado por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.
Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 018 – 2020 – 084

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR POR UNANIMIDAD EL INGRESO CON MATRÍCULA ORDINARIA A LOS ESTUDIANTES PROMOVIDOS AL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO EN LAS DISTINTAS CARRERAS POR OBTENER EL PUNTAJE MÁS ALTO, DE ACUERDO AL ART. 8 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

No.	CARRERA	APROBADOS 1S2020	PROMOVIDOS 2S2020	TOTAL
1	Administración de Empresas	68	10	78
2	Comunicación	66	14	80
3	Contabilidad y Auditoría	71	10	81
4	Mercadotecnia	27	8	35
4	Software	27	12	39
5	Turismo	28	11	39
6	Agroindustrias	47	0	47
7	Agronomía	54	15	69
8	Medicina Veterinaria	109	0	109
9	Derecho	116	0	116
10	Sociología	30	0	30
11	Educación Básica	90	0	90
12	Educación Inicial	89	0	89
13	Educación Intercultural Bilingüe	15	21	36
14	Pedagogía de la Informática	14	32	46
15	Pedagogía de la Matemática y la Física	30	36	66
16	Enfermería	74	0	74
17	Riesgo de Desastres	72	0	72
18	Terapia Física	30	0	30
19	Gestión del Talento Humano	47	23	70
	TOTAL	**1104**	**192**	**1296**

DR. ARTURO ROJAS, gracias compañeros, solito se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

TERCER PUNTO, Análisis y autorización de la rectificación de la calificación de la asignatura Producción y Salud Ovina-Caprina, del Décimo Ciclo de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la estudiante Kimberly Yanly Méndez Narváez.

DR. ARTURO ROJAS, por favor para este punto voy a requerir que la ingeniera Sonia Salazar nos exponga el caso ya que esto fue tratado en Consejo Directivo de su Facultad y trasladado hacia Consejo Universitario.

ING. SONIA SALAZAR, en este caso del estudiante es por el tiempo que ha pasado, por ello hemos solicitado a la señora Vicerrectora ver si es posible aceptar la calificación por un error del profesor porque ellos nos está indicando de que en la plataforma en el examen saca 8, pero el *Docente le pones 5*, le llamamos al profesor para preguntar qué es lo que ha ocurrido, argumento

algunas situaciones pero el documento que tiene la chica que está en la plataforma es lo que nosotros estamos refiriendo que el profesor se equivoco y es el tiempo que ha pasado es el período 2020, paso el tiempo y en las TICs no nos iban a dar paso porque ya estamos en periodo de matrículas.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros tienen la documentación lo que expresa la señora Decana en virtud que es un requerimiento del estudiante y también con la conversación del profesor, los documentos de por sí expresan lo manifestado.

DR. DIEGO VITERI, haciendo hincapié dentro de los derechos constitucionales que se encuentran en este caso el alumno y una vez que ha recurrido por cuanto él mismo se ha visto perjudicado, en este sentido en base al informe que ha sido remitido y hemos escuchado creo que deberíamos el Consejo aceptar esta petición ya que es un derecho en este caso del estudiante que se ha visto vulnerado.

DR. OSWALDO LÓPEZ, con respecto a lo que acaba de manifestar el Dr. Diego Viteri, en varias ocasiones se había hablado del debido proceso, en la documentación que se adjunta está el oficio de la señorita, está la captura de pantalla, está el oficio de la señora Decana pero no hay ningún documento de parte del señor Docente.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros el señor Docente había hecho llegar un oficio aceptando el inconveniente que sucedió.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros se adjuntaría el documento del profesor y prácticamente Consejo Universitario podría emitir su criterio para aprobar la rectificación de la nota de la señorita estudiante en el Sistema SIANET, gracias por el apoyo en la aprobación y al no existir objeción, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

RCU – 018 – 2020 – 085

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR POR UNANIMIDAD LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA PRODUCCIÓN Y SALUD OVINA-CAPRINA, DEL DÉCIMO CICLO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, PERIODO ACADÉMICO 2020 DE LA ESTUDIANTE KIMBERLY YANLY MÉNDEZ NARVAEZ; Y, SE REMITA A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL INGRESO DE LA NOTA EN EL SISTEMA SIANET".

DR. ARTURO ROJAS, gracias compañeros, solicito por secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO, Análisis y Aprobación de Matrículas excepcionales de estudiantes de las carreras de: Turismo; y, Comunicación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros saben que el tipo de matrículas que tenemos son ordinarias, extraordinarias y especiales, de acuerdo a las últimas normativas por la pandemia también se ha establecido la matrícula excepcional, lo cual ha sido revisado especialmente por cada uno de los Decanos, cumpliendo los requisitos indispensables para que Consejo Universitario pueda aprobar al pedido de los señores estudiantes para este caso.

DR. OSWALDO LÓPEZ, revisado la normativa transitoria por el COVID, y al estar establecido como un derecho para el estudiante, esta opción de matrícula por excepcionalidad y de acuerdo a los informes correspondientes yo creo que a este Consejo lo que le corresponde es aprobar esta estas matrículas, de mi parte aprobado.

DR. ARTURO ROJAS, pregunto por su aprobación de las matrículas excepcionales de los pedidos de estudiantes compañeros, si no tenemos ninguna objeción, por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 018 – 2020 – 086

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR POR UNANIMIDAD MATRÍCULAS EXCEPCIONALES DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE: TURISMO; Y, COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA."

RCU – 018 – 2020 – 087

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR POR UNANIMIDAD MATRÍCULAS EXCEPCIONALES DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE: TURISMO; Y, COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, A FAVOR DEL SEÑOR ROCHINA HUASHPA EDISON DAVID, C.C. 0250204203, DEBERÁ MATRICULARS EN LAS ASIGNATURAS DE CUARTO CICLO, CON TERCERA MATRÍCULA EN LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD DE COSTOS DE SEGUNDO CICLO DE LA CARRERA DE TURISMO".

RCU – 018 – 2020 – 088

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR POR UNANIMIDAD MATRÍCULAS EXCEPCIONALES DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE: TURISMO; Y, COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, A FAVOR DEL SEÑOR ELDER SANTIAGO LÓPEZ SHIGUANGO, C.C. 1600673378, SEGUNDA MATRÍULA PARA EL TERCER CICLO, CON ARRASTRE POR SEGUNDA VEZ EN LA ASIGNATURA DE RAZONAMIENTO LÓGICO DE PRIMER CICLO DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN.

RCU – 018 – 2020 – 089

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR POR UNANIMIDAD MATRÍCULAS EXCEPCIONALES DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE: TURISMO; Y, COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, A FAVOR DEL SEÑOR MARCO WELLINGTON TENEMAZA VANEGAS, C.C. 0202379517, SEGUNDA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO CICLO DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN".

RCU – 018 – 2020 – 090

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR POR UNANIMIDAD MATRÍCULA EXCEPCIONAL A FAVOR DE LA SEÑORITA ABIGAIL ALEXANDRA SANGACHA VELASCO, C.C. 0202327672, SE CONCEDA PRIMERA MATRÍCULA A CUARTO CICLO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL".

Se da por terminada la sesión extraordinaria a las diecisiete horas diez minutos (17h10) para certificar lo actuado se firma.

DR. C. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR UNIVERSIDAD

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL